



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

CDMX, Coyoacán, a 30 de abril de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/302/2026
ASUNTO: Atención a petición

**JOSE LUIS TALANCÓN ESCOBEDO
Y FIRMANTES
P R E S E N T E**

En atención a su escrito dirigido al alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, de fecha 22 de mayo 2022, en el cual manifiestan su rechazo a la licencia que aparentemente se otorgó para que un camión vendiera hamburguesas en la calle Prolongación Ayuntamiento, Barrio Santa Catarina.

Al respecto, le informo que esta autoridad no tiene competencia para otorgar permisos a vehículos motorizados con venta en vía pública.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.c.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/1639/2022
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno.
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno.
Acuse
Minutario
OOE/rmg*

Río Churubusco N° 98 1er. piso
Col. San Diego Churubusco, C.P.04200,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán



2026
AÑO MUNDIALISTA